

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

<b>COG (partida genérica)</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	22,693,975.60
1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,754,057.04
1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	18,754,057.04
1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,570,139.62
1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,570,139.62
1400 - SEGURIDAD SOCIAL	2,089,778.94
1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,089,778.94
1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	280,000.00
1520 - INDEMNIZACIONES	280,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,949,616.03
2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	582,526.22
2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	582,526.22
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	111,185.23
2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	111,185.23
2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	161,000.00
2490 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	161,000.00
2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	119,080.70
2530 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	119,080.70
2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,396,300.86
2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,396,300.86
2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	265,823.03
2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	265,823.03
2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	313,700.00
2910 - HERRAMIENTAS MENORES	313,700.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	8,014,550.29
3100 - SERVICIOS BASICOS	5,192,204.20
3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	5,100,000.00
3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	91,500.00
3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	37,000.00
3250 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	22,000.00
3260 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,000.00
3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	374,000.00
3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	374,000.00
3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	44,000.00
34100 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	32,000.00
34700 - FLETES Y MANIOBRAS	12,000.00

3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	189,666.75
3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	143,666.75
3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	14,000.00
3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14,000.00
3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	18,000.00
3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	240,790.00
3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	228,790
3650 - SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	5,000.00
3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	7,000.00
3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	634,000.00
3720 - PASAJES TERRESTRES	12,000.00
3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	622,000.00
3800 - SERVICIOS OFICIALES	1,112,000.00
3810 - GASTOS DE CEREMONIAL	1,087,000.00
3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	25,000.00
3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	190,889.34
3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	187,194.52
3950 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,565,757.69
4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,370,000.00
4380 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,370,000.00
4400 - AYUDAS SOCIALES	2,195,757.69
4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,195,757.69
4500 - PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4510 - PENSIONES	0.00
4520 - JUBILACIONES	0.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	571,798.27
5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	571,798.27
5110 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	343,078.97
5190 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	228,719.30
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	20,864,167.20
6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	20,864,167.20
6120 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	20,864,167.20
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100 - INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7110 - CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

8100 - PARTICIPACIONES	0.00
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8300 - APORTACIONES	0.00
8310 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9110 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9210 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9300 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9310 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
9400 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9410 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
9500 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
9510 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
9600 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
9610 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
9900 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9910 - ADEFAS	0.00
<b>Total general</b>	<b>\$62,659,865.08</b>

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$ 240,790.00 y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$ 0.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2017 importan la cantidad de: \$ 10,844,862.18 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	5,793,826.18
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,598,674.59
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	401,100.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,642,051.59
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,152,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00